

ACTA N° 011-10

Reunión Ordinaria número once que celebra la Junta Vial Cantonal, el día dos del mes de diciembre del dos mil diez, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las quince horas con diez minutos, quien preside es el señor Luis Humberto García Rosés, en calidad de Presidente de la Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Luis Humberto García Rosés, Alcalde Municipal
2. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Concejos de Distrito
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante de Regidores Municipales
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
5. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

AUSENTES

Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Región X, Min. Obras Públicas y Transportes

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial
Srita. Lorena Valverde Rivera, Municipalidad de Pérez Zeledón

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 10-10

2. Trámite Correspondencia.
3. Atención a público y vecinos.
4. Varios.

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Luis García Rosés, Presidente de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente, el señor García Rosés procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a) Acta Ordinaria N° 010-10

El señor Luis García somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N° 010-10. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada en firme con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe TRA-1059-10-SSC, enviado por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, el día 05 de noviembre del 2010, en donde informa que en sesión extraordinaria 015-10, se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde la Comisión recomienda la homologación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-013-10-SCT.

Con respecto al documento anterior, el señor Luis García Rosés, indica que se tome nota.

2. Se recibe OFI-430-10-SSC, enviado por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, en donde informa que en sesión ordinaria 022-10, del día 23 de setiembre del 2010, la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal procedió a juramentar al Ingeniero Herberth Barboza Vargas, Director del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como miembro de la Junta Vial Cantonal.

De acuerdo a lo anterior, el Presidente de ésta Junta indica que se tome nota.

3. Se recibe OFI-431-10-SSC, enviado por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, en donde informa que en sesión ordinaria 022-10, del día 23 de setiembre del 2010, la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal procedió a juramentar al señor Luis García Rosés, Alcalde en ejercicio como Presidente de la Junta Vial Cantonal.

Con base a éste oficio, el señor García Rosés indica que se tome nota.

Artículo 3: Atención a vecinos

En la presente sesión no se cuenta con la presencia de vecinos.

Artículo 4: Varios

A continuación el señor Luis García procede a brindar la palabra al señor Guillermo Vargas Soto, representante de los Síndicos Municipales.

El señor Vargas Soto se refiere al proyecto de asfaltado de los cuadrantes del Carmen de Cajón, el cual indica que se para tal efecto la comunidad cuenta con ¢ 12.500.000⁰⁰, donde ¢10.000.000⁰⁰ son aporte de partidas específicas, además ya se realizó la compra de parte de la piedra base requerida, sin embargo, el proyecto ha sufrido atrasos en su ejecución.

Aunado a ello señala que ya se realizaron labores en los sistemas de drenaje faltando algunos detalles.

Por otra parte, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director de la Unidad Técnica de Conservación Vial, agrega que el atraso en el proyecto se debe a la decisión que se tomó en ésta Junta de adquirir un distribuidor de emulsión asfáltica, por otra parte, los procedimientos para realizar dicha compra son lentos, aunado a que a la hora de licitarlo según las especificaciones requeridas, ningún proveedor participó en el concurso.

Haciendo énfasis en el tema, el señor Guillermo Vargas indica que es recomendable conformar un convenio tripartito entre la Ministerio de Obras Públicas y Transportes - Municipalidad - Comunidad, tal y como lo había comentado el señor Manuel Alfaro Jara, representante de las Asociaciones de Desarrollo.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que una vez adquirido el distribuidor se realizará el convenio en cuestión.

Asimismo, el señor Guillermo Vargas considera que con respecto al atraso del proyecto, ningún miembro de ésta Junta ha entorpecido el proceso, al contrario, se han realizado todas las gestiones necesarias para llevar a buen término este proyecto tan importante.

Además, el señor representante de los Síndicos Municipales recalca que es importante aclarar a la comunidad y al Concejo Municipal que por ninguna circunstancia el proyecto se ha retrasado por factores ajenos al procedimiento que a Ley se debe efectuar.

De acuerdo con lo anterior, el señor Manuel Alfaro Jara, representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral, se une al comentario expuesto por el señor Vargas Soto.

Con respecto al tema en cuestión, el señor Guillermo Vargas Soto solicita a los señores miembros enviar a la comunidad del Carmen de Cajón, una nota aclaratoria donde se informe sobre el estado del proyecto de asfalto.

SE ACUERDA: “Remitir nota a la Asociación de Desarrollo Integral de El Carmen, distrito de Cajón, con el fin de informar el estado del proyecto de asfalto de los cuadrantes de la comunidad, lo anterior como nota aclaratoria para esclarecer la situación de atraso que ha presentado la ejecución del proyecto en cuestión”.

Se acuerda en firme con tres votos positivos. No se consigna el voto del señor Luis García Rosés.

Finalizado el tema anterior, el Licenciado Manuel Alfaro Jara solicita la palabra para referirse a una conversación que sostuvo con una señora de la Asociación de Desarrollo de Peñas Blancas, distrito de General.

La señora le comentó que al parecer existe un documento con su firma donde ella recibe un cemento correspondiente a aportes en especie para un proyecto de su comunidad, alega que su persona nunca firmó tal documento y que la firma consignada no le pertenece.

Al respecto, el señor Manuel Alfaro se dirige al señor Adán Barahona Chavarría, funcionario de la Unidad y le consulta sobre el tema en cuestión.

El señor Adán Barahona indica que desconoce el expediente del caso debido a que se encontraba fungiendo en otro departamento y regresó recientemente.

Así mismo, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez agrega que dicho material corresponde a aportes en especie y no a la Unidad Técnica, no obstante, se hará la revisión del expediente.

De acuerdo con lo anterior, el señor Luis García quien preside esta sesión solicita se tome un acuerdo para realizar una revisión exhaustiva de este expediente.

No se toma el acuerdo.

Por otra parte, la Licenciada Cira Obando Granados solicita la palabra para referirse al camino Las Brisas – Los Chiles, en donde existe un trayecto del camino que se encuentra totalmente destruido, además el autobús ya no transita por el lugar dado esta situación.

Además, la señora Obando Granados agrega que su persona tuvo la experiencia de pasar por el lugar y observó un pegadero donde definitivamente el bus no pudo pasar y las personas del lugar tuvieron que sacar el bus con un camión ya que no hubo manera de que saliera por su cuenta.

Por lo anterior, añade que los vecinos de la comunidad presentaron un documento ante el Concejo Municipal solicitando la reparación de esta vía.

Al respecto, el señor Luis García Rosés opina que las comunidades deberían dirigir este tipo de solicitudes a la Unidad Técnica, ya que aquí se cuenta con los criterios técnicos suficientes para determinar, en este caso, las necesidades del camino.

Esto por cuanto considera que mediante el Concejo el procedimiento se hace más extenso y no se atiende el caso a brevedad, ya que en ocasiones los asuntos deben dirigirse a las comisiones y de ahí nuevamente al Concejo.

En atención a lo anterior, el señor Luis García Rosés, solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, se realice la debida inspección en el sitio y determinar las necesidades y posible solución a la problemática existente.

Por otra parte, la Licenciada Cira Obando realiza nuevamente su intervención para referirse al puente denominado El Chupulún, ubicado en Santa Elena, distrito de General, el cual según los vecinos del lugar tienen cinco años de estar esperando la construcción de este puente.

La Licenciada Cira Obando agrega que si bien es cierto el señor Presidente de la Asociación ha extraviado en reiteradas ocasiones el documento para hacerle entrega de los materiales, el proyecto se ha tardado mucho tiempo, además, la comunidad contaba con una parte del material pero durante la Tormenta Tomas éste se perdió.

Con respecto a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que antes de la Tormenta se tenían programados varios trabajos y para este proyecto se requiere del maestro de obras municipal, no obstante, éste se encuentra en la ejecución de otros proyectos y había que esperar la conclusión de los mismos. Situación que se les explicó a los señores de la comunidad, sin embargo, se presentó la emergencia aplazando todos los proyectos dispuestos.

De acuerdo con lo expuesto por el Ingeniero, la Licenciada Obando Granados manifiesta que se analizó la posibilidad de enviar el maestro de obras día de por medio o que también existía una persona de la comunidad que realizara la obra.

Al respecto, el señor Ingeniero indica que el maestro de obras municipal no ha podido desplazarse al sitio y a la fecha no tiene conocimiento de alguna persona de la comunidad que se haga cargo de la obra.

Por otra parte, señala que actualmente el cemento se encuentra en la ferretería, sin embargo, no se le va a entregar a la comunidad hasta tanto se cuente con todos los insumos necesarios, dado que el cemento se vence y no se puede utilizar.

El señor Luis García solicita a los señores miembros brindar un tiempo prudencial para la ejecución de esta obra ya que actualmente nos encontramos en la atención de la emergencia presentada en el cantón a raíz de la presencia de la Tormenta Tropical Tomas.

En otro tema, el Licenciado Manuel Alfaro Jara, representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral, toma la palabra para referirse a las alcantarillas de La Sierra, distrito de Platanares, las cuales no han sido entregadas a la comunidad.

En respuesta al comentario, el Ingeniero Fonseca Ramírez informa que durante la emergencia la fábrica de alcantarillas únicamente ha confeccionado alcantarillas de 0.60 centímetros de diámetros, por lo que se dejó de producir tubos de 0.90 y 1.20 centímetros. Aunado a ello, el personal existente se encuentra trabajando en chequeo de maquinaria, colocación de pasos de alcantarilla y bacheo, esto debido a la atención inmediata de la emergencia.

Cabe indicar que las alcantarillas requeridas en La Sierra son de 1.20 centímetros de diámetro y actualmente no hay en producción ni en bodega.

El Licenciado Manuel Alfaro Jara manifiesta su descontento por esta situación ya que a la fecha no se ha resuelto lo solicitado por su persona.

El señor Luis García Rosés solicita al señor Alfaro Jara un poco de calma y comprensión ya que es difícil controlar las condiciones climáticas que presenta nuestro cantón y que son impredecibles. En estos casos hay que actuar de manera inmediata y en muchas ocasiones dejar de lado los asuntos que se tenían previstos.

Asimismo, el señor García Rosés señala que la Junta Vial y la Administración hacen lo posible para abarcar todas las necesidades presentadas en las comunidades, sin embargo, hay que comprender circunstancias que no son fáciles de manejar.

Concluido el artículo de temas varios, el señor Luis García Rosés agradece la atención prestada y sobre todo el respecto con que trabaja esta Junta Vial en pro del desarrollo del cantón.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Sr. Luis Humberto García Rosés
Presidente

Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez
Secretario.